

# Clarín: Gobierno de Maduro había habilitado papeles para que gendarme viajara a Venezuela

El diario *Clarín* de Argentina informó este miércoles 25 de diciembre que el gobierno de Nicolás Maduro había habilitado los trámites para que el gendarme argentino detenido en Venezuela, Nahuel Gallo, pudiera viajar hasta el estado Anzoátegui ver a su pareja y a su hijo, según consta en registros oficiales venezolanos y argentinos a los que accedió el medio.

De acuerdo a los documento que tuvo acceso el medio, el 22 de noviembre de 2024, María Gómez García, la pareja de Gallo, presentó una «Carta de invitación para viajar a Venezuela», el documento que exige el gobierno de Maduro para que los extranjeros puedan visitar el país sin problemas y con un registro oficial que avale ese viaje, en el que consta la persona que va a visitar y también el domicilio en donde piensa residir. Los argentinos no necesitan visa para viajar por motivos de turismo.

«Gómez García avisó que Gallo se iba a alojar en su departamento en Puerto La Cruz, y que iba a ingresar desde Colombia por vía terrestre a través del Puente Internacional Simón Bolívar el 7 de diciembre. Desde ese puente de la frontera colombiana hasta Puerto La Cruz hay unos 1.200 kilómetros de rutas muy transitadas de Venezuela, que comunican varias de las principales ciudades del país», detalla el reportaje.

## Convalidación del permiso

Los documentos expuestos por diario local indican que el “mismo día” su la presentación, el Servicio Autónomo de Registros y Notarías (Saren) aceptó el pago de las tasas por el trámite (804 bolívares con ochenta céntimos), certificó las firmas y convalidó el permiso.

«Sin embargo, a pesar de que tenía la Carta de invitación en regla, fue retenido en territorio venezolano por el gobierno de Maduro. Un indicio firme de que Gallo tenía los papeles en regla es que el hombre no fue rechazado en la frontera por las autoridades migratorias -como ocurre en cualquier país del mundo cuando llega alguien que no tiene los documentos necesarios para

ingresar- y fue retenido ya dentro de Venezuela», apunta el *Clarín*.

Este martes 24 de diciembre, el ex embajador argentino en Venezuela durante el gobierno de Alberto Fernández, Oscar Laborde, dijo en una entrevista con *La Nación* que Argentina nunca le había avisado a Colombia ni a Venezuela que viajaría un gendarme en actividad a esos países.

«No queda claro quién emitió la autorización, no se le avisó al agregado de Gendarmería en Colombia, no se le avisó tampoco a Venezuela que estaba entrando un gendarme. Todo eso complicó la situación del gendarme, y motivó una cantidad de sospechas», dijo Laborde a [La Nación](#).

El *Clarín* indica que Gallo, a su vez, le había avisado a la Gendarmería que viajaría a Venezuela durante su período de licencia por vacaciones. «Según consta en los registros de esa fuerza de seguridad, desde que ingresó en 2009, Gallo nunca había salido del país en sus vacaciones. Esta vez, lo autorizaron a viajar a Venezuela durante sus vacaciones, que van desde el 5 de diciembre de 2024 al 3 de enero de 2025».

## Caso del gendarme Gallo

Nahuel Gallo fue detenido el 8 de diciembre, cuando cruzaba el Puente Internacional «Francisco de Paula Santander», para dirigirse a Táchira, con el propósito de visitar a su familia y a su pareja, con quien comparte un hijo en común. Cinco días más tarde, la Cancillería Argentina y el Ministerio de Seguridad de Argentina rechazaron en un comunicado la detención “arbitraria e injustificada” del suboficial de la Gendarmería Nacional Argentina.

El pasado 16 de diciembre, el ministro de Interior, Justicia y Paz, Diosdado Cabello, en la rueda de prensa semanal del PSUV, confirmó la detención de Gallo -tras ocho días de reportarse su desaparición forzosa-, y aseguró que vino al país a una misión «[a llevar a cabo una operación](#)» para sacar a los seis opositores en la Embajada de la nación sudamericana en Caracas.

Lea el reportaje completo en [Clarín](#).

Con información de TalCual